



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 15 OCT 2019

EXP-UNC: 0022355/2019

VISTO:

El desempeño de los/las estudiante como Ayudantes en la asignatura **Economía Política II** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, durante el ciclo lectivo 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 351/19 se los/las admite para desempeñarse como Ayudante de Alumnos.

Que según el informe elevado por el/la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se reconoce el desempeño de los/las estudiantes como Ayudante. Todo ello corroborado por la Dirección de Carrera de Sociología y/o la Dirección de Carrera de Ciencia Política de esta Facultad.

Que la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por la Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: RECONOCER el desempeño como Ayudantes de Alumnos durante el durante el ciclo lectivo 2019 en la asignatura **Economía Política II (cuatrimestral)** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales a los/las siguientes estudiantes:

APELLIDO Y Nombre COMPLETO	D.N.I
CAMPOS SOSA, Florencia Rocío	41.962.950
LAS HERAS PRONELLO, Carmela	41.595.686
MORALES, Santiago Nicolás	37.616.155

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.º
GIV

1101